

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8442 *Resolución de 20 de marzo de 2026, del Ayuntamiento de Málaga, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 200, de 21 de octubre de 2025, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Ocho plazas de personal Técnico de Administración General, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Técnica, por el sistema de oposición, en turno libre.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 10, de 16 de enero de 2026.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Málaga, 20 de marzo de 2026.—La Directora General de Recursos Humanos y Calidad, Eva Ruiz Muñoz.

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8443 *Resolución de 20 de marzo de 2026, del Ayuntamiento de Málaga, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 198, de 17 de octubre de 2025, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Veintitrés plazas de personal Bombero, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Servicio de extinción de incendios, por el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 10, de 16 de enero de 2026.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Málaga, 20 de marzo de 2026.—La Directora General de Recursos Humanos y Calidad, Eva Ruiz Muñoz.

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8444 *Resolución de 20 de marzo de 2026, del Ayuntamiento de Málaga, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 158, de 20 de agosto de 2025, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Cuatro plazas de personal Técnico Superior Economista, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Superior, por el sistema de oposición, en turno libre.

Ocho plazas de personal Técnico Auxiliar Bibliotecas, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Cometidos especiales, por el sistema de oposición, en turno libre.

Dos plazas de personal Técnico Auxiliar Bibliotecas, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Cometidos especiales, por el sistema de oposición, en turno reservado a personas con discapacidad.

Cuatro plazas de personal Técnico Medio Archivos y Bibliotecas, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Cometidos especiales, por el sistema de oposición, en turno libre.

Dos plazas de personal Técnico Medio Archivos y Bibliotecas, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Cometidos especiales, por el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Una plaza de personal Técnico Medio Archivos y Bibliotecas, promoción interna discapacidad, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Cometidos especiales, por el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Cinco plazas de personal Técnico Medio Arquitecto Técnico, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Media, por el sistema de oposición, en turno libre.

Una plaza de personal Oficial de Oficio Inspector de Vía Pública, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Personal de oficios, por el sistema de oposición, en turno libre.

Una plaza de personal Oficial de Oficio Inspector de Vía Pública, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Personal de oficios, por el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Cuatro plazas de personal Técnico Superior Psicólogo, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Superior, por el sistema de oposición, en turno libre.

Una plaza de personal Técnico Superior Psicólogo, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Superior, por el sistema de oposición, en turno reservado a personas con discapacidad.

Seis plazas de personal Inspector de la Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Policía Local y sus auxiliares, por el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Tres plazas de personal Oficial de Oficio Auxiliar de Hogar, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Personal de oficios, por el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Una plaza de personal Oficial de Oficio Auxiliar de Hogar, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Personal de oficios, por el sistema de oposición, en turno libre.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 10, de 16 de enero de 2026.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Málaga, 20 de marzo de 2026.—La Directora General de Recursos Humanos y Calidad, Eva Ruiz Muñoz.